



**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD  
TERMINOS DE REFERENCIA / CONSULTORIA**

CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-oo12

VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

**CONSULTORÍA INDIVIDUAL**  
**"ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL**  
**PROYECTO "PROMOVIENDO LA IGUAL DE GÉNERO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS**  
**SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS EN BOLIVIA"**

**ANTECEDENTES**

Durante sus más de 37 años de existencia, CIES Salud Sexual – Salud Reproductiva, como organización no gubernamental sin fines de lucro, ha jugado un papel sustantivo en la promoción y ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en el país, como el acceso a servicios integrales de salud, favoreciendo la inclusión social y el ejercicio de los Derechos Humanos de la población con énfasis en jóvenes, mujeres y hombres, adolescentes y población rural en situación de vulnerabilidad.

En Bolivia, CIES cuenta con servicios integrales en 7 de los 9 departamentos, con excepción de Beni y Pando. Los centros de salud de CIES ofrecen atenciones de consulta externa en general, con énfasis en Salud Sexual y Reproductiva, anticoncepción, detección temprana del cáncer de mama y cuello uterino, prevención del VIH, fertilidad, orientación y atención a mujeres en situación de violencia de género, servicios de laboratorio, ecografías y exámenes complementarios; así como servicios de internación y cirugías. Los servicios de las Clínicas CIES se ofrecen las 24 horas, a bajo costo y con altos estándares de calidad y calidez, dando mayor acceso a la población en situación de vulnerabilidad, puede acceder a los mismos.

Asimismo, CIES implementa programas y proyectos sociales orientados a la población en situación de vulnerabilidad en el área periurbana y rural, como el desarrollo de programas educativos y de abogacía destinados a que adolescentes, jóvenes y mujeres logren el ejercicio pleno de sus Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Entre ellos, se tiene el programa "TU DECIDES" que es reconocido por la población y altamente efectivo de educación a jóvenes y adolescentes ya que trabaja con más 200 colegios anualmente y escuelas en el país, involucrando a profesores y padres de familia.

Por otro lado, CIES desarrolla una estrategia educativa donde las usuarias y usuarios reciben información, educación, consejería y capacitaciones sobre salud y derechos, a través de educadores y facilitadores. Cada centro de salud de CIES cuenta con salas de orientación para el asesoramiento en SSR de manera individual y en parejas, así como un espacio para jóvenes donde se realizan actividades grupales para su empoderamiento, capacitación y fortalecimiento del liderazgo.

Tiene socios estratégicos que promueven y defiende el ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; en ese marco CIES suscribió un acuerdo con el



## **SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD TERMINOS DE REFERENCIA / CONSULTORIA**

CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-oo12

VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) como socio implementador de su séptimo Programa País Bolivia 2023 – 2027.

CIES se encuentra implementando, el proyecto denominado “Promoviendo la igualdad de género para el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos en Bolivia” con financiamiento de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA).

El proyecto tiene una duración de 2021 a 2025 y las zonas de intervención son los municipios de Cochabamba y Sacaba del departamento de Cochabamba y los distritos N° 5, 6 y 8 del municipio de El Alto y el macrodistrito de Cotahuma en el municipio de La Paz, del departamento de La Paz.

Uno de sus productos propone mejorar el conocimiento de las y los adolescentes sobre Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos, a través de la Educación Integral de la sexualidad (EIS). Para ello, durante las gestiones 2022 y 2023 se han capacitado a 1.200 maestras/os de 90 unidades educativas por medio de los ciclos formativos de UNEFECO, y se están brindando servicios de apoyo psicosocial para adolescentes a través de la implementación de siete gabinetes de atención integral a estudiantes (GAIE).

### **OBJETIVO GENERAL**

Realizar la asistencia técnica y el monitoreo a la implementación del Proyecto: “Promoviendo la igualdad de género para el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos en Bolivia”, debiendo coadyuvar al cumplimiento de los indicadores de desempeño y objetivos del proyecto.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Desarrollar la planificación de actividades para el cumplimiento de los indicadores comprometidos, en coordinación con todas las instituciones y actores involucrados.
- Seguimiento a las actividades planificadas de las zonas de intervención y asistencia técnica para el alcance de resultados.
- Sistematización de la información desarrollada por los equipos educativos de las zonas de intervención.
- Monitoreo de indicadores de proceso y resultado del proyecto.
- Realizar las gestiones para la adquisición de materiales, mobiliario y otros en el marco del convenio.
- Elaborar informes, mensuales, semestrales y finales en las actividades implementadas y el logro de los compromisos institucionales en el marco del proyecto.



## SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD TERMINOS DE REFERENCIA / CONSULTORIA

CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-oo12

VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

### **DELIMITACIÓN**

La implementación de la consultoría se realizará con la siguiente delimitación:

- **Espacial:** Cochabamba (municipios de Cochabamba [Distrito Sud] y Sacaba) y La Paz (municipios de La Paz [Distrito Cotahuma] y El Alto [Distritos 5, 6 y 8], con base en la ciudad de Cochabamba.
- **Temporal:** La consultoría tendrá una duración de 8 meses.
  - **Poblacional:** Involucra el trabajo con maestras, maestros, adolescentes y jóvenes, personal técnico y directores de instituciones del sector educativo.

### **ALCANCE DEL TRABAJO**

Los alcances específicos del coordinador/a a nivel enunciativo y no limitativo estarán referidos principalmente a:

- Coadyuvar en el seguimiento para el cumplimiento de los indicadores establecidos para el logro del objetivo del proyecto mencionado, buscando transparencia, eficacia y eficiencia.
- Cumplimiento de los productos, hitos y los objetivos de cada componente, así como del propósito del Proyecto.
- Sistematizar la información y coadyuvar en la preparación de documentación para la elaboración de informes para UNFPA, el financiador y las autoridades de sector.

### **RESULTADOS ESPERADOS**

Se esperan los siguientes **RESULTADOS**, los que deberán estar aprobados por el contratante:

- Indicadores de marco lógico y metas del proyecto cumplidos.
- Planes de trabajo de Cochabamba y La Paz de la gestión del proyecto elaborados y ejecutados conforme a políticas y normativas de CIES Salud Sexual – Salud Reproductiva.
- Fuentes de verificación de los sistemas de monitoreo supervisadas y verificadas.
- Informes elaborados y remitidos, tanto mensuales, como anuales.
- Otros productos de acuerdo con requerimiento.

### **INFORMES**



## **SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD TERMINOS DE REFERENCIA / CONSULTORIA**

CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-oo12

VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

El/la Contratado/a queda obligado/a a presentar los informes de avance y/o final, así como los productos establecidos en los términos de referencia, dentro de los plazos previstos en éstos últimos. El/a consultor/ha seleccionado/a deberá presentar los siguientes informes, sin que estos sean limitativos.

- Informes mensuales sobre las actividades y resultados alcanzados a partir del inicio de la consultoría en el período establecido, los cuales serán revisados y aprobados por CIES Salud Sexual – Salud Reproductiva.
- Informe anual de cumplimiento de indicadores y de resultados del proyecto global pero también informe anual de proyecto para los gastos de contrapartida de CIES Salud Sexual – Salud Reproductiva.
- Informe final una vez concluida la consultoría, en el que dé cuenta de los resultados alcanzados en relación con los objetivos y alcances planteados en el Proyecto aprobados por CIES Salud Sexual – Salud Reproductiva.

Cada uno de los informes y sus respectivos productos deben ser presentados a plazo cumplido en medio físico (impreso) y en medio magnético en dos (2) ejemplares para su aprobación.

### **ENTREGABLES Y FECHAS DE ENTREGA**

1. **Pago mensual de las AFPS**, adjunto al informe mensual de actividades.
2. **Informe final integral**, que contenga, información detallada sobre el proceso realizado, la metodología aplicada, sistematización de la información monitoreada y un análisis narrativo de los principales resultados y hallazgos, acompañados de recursos visuales que faciliten la comprensión del texto (gráficos, cuadros, diagramas, etc.). 7 meses después de la firma del contrato de consultoría.
3. **Resumen ejecutivo del Informe**, con los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones. 8 meses después de la firma del contrato de consultoría.

### **CONDICIONES ADMINISTRATIVAS LEGALES**

1. Carta de presentación y aceptación total a los Términos de Referencia
2. Formulario de Identificación del Proponente.
3. Fotocopia del NIT.
4. Propuesta Económica.



## SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD TERMINOS DE REFERENCIA / CONSULTORIA

CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-oo12

VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

5. Propuesta Técnica.
6. Curriculum Vitae.

### **REQUISITOS**

El proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Licenciatura en educación, ciencias sociales, psicología o áreas afines. Posgrado en educación, derechos humanos, gestión de proyectos, género, juventudes o áreas relevantes.
- Cursos de especialización o actualización en monitoreo y seguimiento.
- Experiencia profesional de 2 años y específica de 1 año.
- Conocimientos sólidos en Herramientas tecnológicas y manejo de paquetes computacionales (procesadores de texto y planillas electrónicas).
- Experiencia de trabajo en educación, coordinación interinstitucional y alianzas, derechos humanos, derechos sexuales, derechos reproductivos, género.
- Experiencias de trabajo en asistencia técnica a personal educativo, trabajo con juventudes y docentes.
- Experiencia en monitoreo y elaboración de reportes de proyectos.
- Acompañamiento a personal operativo en la implementación del proyecto.

### **CONSIDERACIONES GENERALES DE LA PROPUESTA, PLAZO Y ROTULO**

Las propuestas se recibirán hasta el 31 de mayo de 2024, horas 17:00 y deberán ser enviadas al correo electrónico [ccamargo@cies.org.bo](mailto:ccamargo@cies.org.bo) y [taguirre@cies.org.bo](mailto:taguirre@cies.org.bo)

El plazo de la ejecución del contrato será desde el momento de su suscripción y hasta por 8 meses. La supervisión y evaluación de las propuestas estará a cargo de la Gerencia Nacional de Programas y Proyectos de CIES Salud Sexual Salud Reproductiva. La vinculación se realizará mediante un contrato por prestación de servicios, según lo estipulado en la ley.

### **INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

- Plan metodológico	20%
- Experiencia específica en análisis y manejo de datos	15%
- Valor agregado de la propuesta	15%
- Propuesta económica	50%



**SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD  
TERMINOS DE REFERENCIA / CONSULTORIA**

CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-oo12

VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

**FORMULARIO IDENTIFICACION DEL PROPONENTE**

**IDENTIFICACION DEL PROPONENTE**

1. Nombre o razón social:
2. Dirección principal:
3. Ciudad:
4. Teléfonos:
5. Dirección electrónica:
6. Tipo de Organización (marque el que corresponda)

Unipersonal	( )
Sociedad de Responsabilidad Limitada	( )
Sociedad Anónima	( )
Sociedad Accidental	( )

7. Numero de NIT:

---

**(Nombre del proponente)**